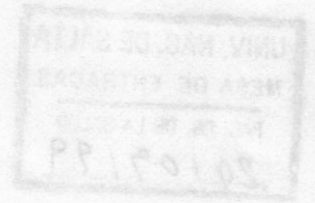




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 363 / 99

SALTA, 23 SET. 1999
Expediente N° 12.121/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Lidia Angela Alvarez, D.N.I. N° 6.047.125, solicita adscripción a la cátedra "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A CARGO DE DECANATO

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. N° 6.047.125, a la Cátedra "BIOQUIMICA" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

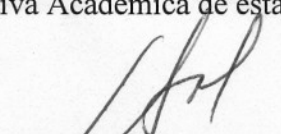
- Bioq. Estela AMOROS
- Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

SUPLENTE:


- Bioq. Bruno BOCANERA

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud